

FE DE ERRATAS 2022-002-142

El día 30 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la publicación en la Plataforma de Licitación Electrónica del expediente 2022-002-142 correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE TOMA MUESTRAS BIOLÓGICAS AMBIENTALES PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA DE SANTANDER (CANTABRIA)**.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se lleva a cabo la siguiente modificación:

Donde dice:

5. CALIDAD.

La entidad adjudicataria deberá implantar un sistema de gestión de calidad en el plazo máximo de 6 meses a contar desde la fecha de la firma del contrato. Dicho sistema de gestión de calidad deberá certificarse conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, la UNE-EN-ISO17020 o la UNE-EN ISO 17025, e incluirá en el alcance la validación y cualificación de salas de ambiente controlado

El certificado será emitido por una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) o por un organismo nacional de acreditación si está radicado en otro estado miembro.

Asimismo, el laboratorio encargado del procesado de las muestras microbiológicas contará con procedimientos documentados que aseguren la calidad de sus ensayos, sus métodos de ensayos han de estar validados y basados en la norma UNE-EN ISO 17025.

Debe decir:

5. CALIDAD.

La entidad adjudicataria deberá implantar un sistema de gestión de calidad en el plazo máximo de 6 meses a contar desde la fecha de la firma del contrato. Dicho sistema de gestión de calidad deberá certificarse conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, la UNE-EN-ISO17020 o la UNE-EN ISO 1702.

El certificado será emitido por una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) o por un organismo nacional de acreditación si está radicado en otro estado miembro.

Asimismo, el laboratorio encargado del procesado de las muestras microbiológicas contará con procedimientos documentados que aseguren la calidad de sus ensayos, sus métodos de ensayos han de estar validados y basados en la norma UNE-EN ISO 17025.

Santander, a 19 de enero de 2023

Órgano de Contratación
